



## **BECA IBEROAMERICANA SEPAR-ALAT DE CORTA DURACIÓN 2016 RESPIRA. FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL PULMÓN.SEPAR**

Destinada a profesionales (neumólogos, cirujanos torácicos, fisiopatólogos, enfermeros, fisioterapeutas) que hayan completado su formación en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades respiratorias y que tengan interés en ampliar su formación clínica, investigadora, educativa u organizativa en el marco de estas enfermedades en centros de España o Latinoamérica, fuera de su país de residencia.

**Objetivo:** Ayudar en el desarrollo curricular de profesionales jóvenes con proyección futura en su país de origen y favorecer el intercambio de información científica entre distintos países.

El centro receptor (hospital, centro de investigación, institución sanitaria o similar) del candidato-becario deberá dedicarse prioritariamente al cuidado y atención médicos y/o quirúrgicos de pacientes respiratorios.

### **Requisitos Solicitantes:**

- Tener una edad máxima de 40 años cumplidos en el año de la convocatoria y el proyecto debe contemplar la posible aplicación de los conocimientos adquiridos al retornar a su país de origen.
- Ser socios de SEPAR y/o ALAT.
- Disponer de un puesto de trabajo estable.
- Presentar un proyecto de trabajo valorado positivamente por el Comité Evaluador.
- Disponer de financiación independiente para llevar a cabo el proyecto, si es necesario, ya que las becas van destinadas tan sólo a cubrir los gastos de desplazamiento y estancia. Los gastos derivados del desarrollo del proyecto deben financiarse a partir de otras fuentes independientes a ésta.
- Ser aceptado por el responsable del centro en el que llevará a cabo la estancia que, además, certificará la viabilidad del proyecto en los plazos establecidos. Este centro debe estar ubicado siempre fuera de su país de residencia.

### **Tramitación Solicitudes:**

Las solicitudes deberán presentarse mediante el [formulario impreso](#) incluyendo las firmas respectivas escaneadas electrónicamente. Cualquiera de las solicitudes se dirigirá a la Secretaría de la SEPAR mediante correo electrónico (eva@separ.es). Las solicitudes que no cuenten con firma escaneada deberán enviar las hojas de firmas por fax a la misma secretaría (fax: +34 93 410 71 20)

**Cuantía:** 6.000€ brutos.

Esta aportación económica debe cubrir todos los gastos (desplazamiento, estancia, otros) exceptuando la cobertura sanitaria del candidato y sus familiares.

**Duración:** 3 meses.



**Criterios de Evaluación:**

- Originalidad científico-académica del proyecto presentado.
- Aplicabilidad de la experiencia adquirida al retornar a su centro de origen.
- Relevancia del proyecto en la proyección del candidato.
- Experiencia y formación clínico-científica.
- Experiencia y prestigio del centro receptor.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 01 de febrero de 2016.

**Plazo Interno:** 28 de enero de 2016.

**Más información:**

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)